

podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta, En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria y en los demás casos se estará a lo dispuesto en el Título VI de dicha Ley.

Décimo. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario.

Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del art. 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

RELACION DE BIENES A SUBASTAR

Subasta núm.: S2005R2176001018.

Lote único.

Núm. de diligencia: 210423000287X.

Fecha de la diligencia: 25.3.2004.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 78.423,15 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 15.684,63 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: Vivienda.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: C/ Castillo, 10-1. 21640, Zalamea la Real (Huelva).

Registro de la Propiedad de Valverde del Camino. Tomo: 625. Libro: 121. Folio: 180. Finca: 9.916. Inscripción: 1.ª

Descripción: Vivienda en C/ Castillo, núm. 10, alto, de Zalamea la Real, con una superficie de 150,7 m² construidos y 129,7 m² útiles.

Valoración: 90.420,00 euros.

Cargas. Importe total actualizado: 134.344,23 euros.

Carga número 1.

Hipoteca a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla. Inscripción 2.ª Saldo actualizado a 10 de diciembre de 2004, 69.101,03 euros.

Carga número 2.

Embargo a favor de la entidad «ABETO, S.A.», Anotación de embargo letra B, por juicio de menor cuantía núm. 260/2000. Saldo actualizado a fecha 16 de noviembre de 2004, 65.243,20 euros.

Dado en Sevilla, 29 de marzo de 2005.

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-RUBIO

ANUNCIO de información pública de Proyecto de Estatutos Mancomunidad de Municipios de Chirivel, María, Vélez-Blanco y Vélez-Rubio. (PP. 798/2005).

Habiéndose aprobado inicialmente por la Asamblea General de Concejales de los Municipios promotores, el Proyecto

de Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de Chirivel, María, Vélez-Blanco y Vélez-Rubio de la provincia de Almería, según acuerdo adoptado con fecha 29 de septiembre de 2004.

A los efectos de lo determinado en el apartado 1, letra a) del artículo 30 de la Ley 7/1993, de 22 de julio, de Población y Demarcación Territorial de Andalucía y demás disposiciones concordantes; se somete a información pública el expediente y Proyecto de Estatutos de referencia, por plazo de treinta días, mediante el presente anuncio que se insertará simultáneamente en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad a constituir, Boletín Oficial de la Provincia de Almería y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Vélez-Rubio, 3 de marzo de 2005.- Por la Asamblea General de Concejales de los Municipios Promotores, El Alcalde-Presidente, José Luis Cruz Amario.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de información pública de proyecto para la tramitación de modificación concesional de la concesión para la explotación de los servicios de lonja y cámaras de refrigeración en el puerto de Isla Cristina (Huelva) otorgada a la entidad Lonja de Isla, S.L., el 30 de abril por la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía. (PD. 1132/2005).

Anuncio de Información Pública del Proyecto denominado «Proyecto de acondicionamiento de lonja antigua para montaje e infraestructura de lavadero de cajas, subasta de chirla y cerco para ampliación de lonja nueva sito en muelle Martínez Catena, s/n, de Isla Cristina (Huelva)», presentado por la entidad Lonja de Isla, S.L., para la tramitación de la Modificación Concesional de la Concesión Administrativa para la explotación de los servicios de lonja y cámaras de refrigeración en el puerto de Isla Cristina (Huelva) otorgada el 30 de abril de 2002 por la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de modificación concesional en la zona de servicio del Puerto de Isla Cristina (Huelva), consistente en la utilización parcial del edificio denominado «lonja provisional» para la instalación de un túnel de lavado de cajas y de la subasta de chirla y cerco.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el art. 146.8 del R.D. 1471/89 Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por la entidad Lonja de Isla, S.L.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Isla Cristina o en la sede de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª planta (41011, Sevilla).

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del

plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Isla Cristina o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª planta (41011, Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 22 de marzo de 2005.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de información de otorgamiento de concesión administrativa, en el puerto de Punta Umbría, Huelva, consistente en la ampliación, mejora y explotación de una fábrica de hielo en el puerto de Punta Umbría (Huelva). (PD. 1133/2005).

De acuerdo con lo establecido en el art. 146.12 del Real Decreto 1471/1989 por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 63.3 de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público que la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de fecha 24 de febrero de 2005, se tomó, por delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«Aprobar, por delegación de la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el otorgamiento de concesión administrativa, a favor de Hielos Fortes, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal, cuyo objeto es la ampliación, mejora y explotación de la fábrica de hielo en la zona de servicio del puerto de Punta Umbría (Huelva), con una duración de ocho años y un canon para el primer ejercicio de 20.306 euros, con las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el Pliego de Condiciones para concesiones de Dominio Público en puertos e instalaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, expresamente aceptado por el solicitante.»

Sevilla, 31 de marzo de 2005.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

CEIP NTRA. SRA. DEL ROSARIO

ANUNCIO de extravió de título de Certificado de Escolaridad. (PP. 936/2005).

CEIP Ntra. Sra. del Rosario.

Se hace público el extravió de título de Certificado de Escolaridad, de Antonio Calderón Guerrero, expedido el 28 de julio de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Villanueva de San Juan, 15 de marzo de 2005.- El Secretario, José Manuel Sánchez Riquelme.

IES FRANCISCO PACHECO

ANUNCIO de extravió de título de BUP. (PP. 4026/2004).

IES Francisco Pacheco.

Se hace público el extravió de título de BUP, de Sergio Rodríguez Rey, expedido el 15 de enero de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Sanlúcar de Barrameda, 26 de noviembre de 2004.- El Director, Antonio Guerrero Bernabé.

IES MAIMONIDES

ANUNCIO de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 801/2005).

IES Maimónides.

Se hace público el extravió de título de Técnico Auxiliar (FP-1), rama Administrativa y Comercial, Profesión Administrativa de Marta Amaro Vázquez, expedido el 20 de mayo de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 4 de marzo de 2005.- El Director, Salvador Navarro Aganzo.

ANUNCIO de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 800/2005).

IES Maimónides.

Se hace público el extravió de título de Técnico Auxiliar (FP-1), rama Sanitaria, Profesión Clínica, de Virginia Cárdenas Tenó, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 4 de marzo de 2005.- El Director, Salvador Navarro Aganzo.

IES MURGI

ANUNCIO de extravió de título de FP. (PP. 330/2005).

IES Murgi.

Se hace público el extravió de título de FP, Automoción, de Francisco Javier Vargas Real, expedido el 17 de enero de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

El Ejido, 26 de enero de 2005.- El Director, Manuel Milán Carretero.